
ACTA MESA DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN Y MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la ciudad de Málaga, siendo las 12:00 horas del día 9 de diciembre de 2014, constituidos en la sala de reuniones del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo sita en C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3, para celebrar la sesión ordinaria de la mesa de trabajo de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación, presidida por D. Miguel Ángel Santos Guerra, y actuando como Secretaria D^a Almudena Molina Martín, debidamente notificada en tiempo y forma a todos los miembros la convocatoria, con el siguiente

Orden del día:

PUNTO Nº 01.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de mayo de 2014.

PUNTO Nº 02.- Avance del informe-diagnóstico sobre la situación de la pobreza infantil en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 03.- Seguimiento al Informe sobre actuaciones en materia de educación.

PUNTO Nº 04.- Ruegos y preguntas.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, queda abierta la sesión constatada la presencia de los siguientes miembros:

D. Francisco Javier Pomares Fuertes, Concejal Grupo Municipal Popular.

D^a. Francisca Montiel Torres, Concejala Grupo Municipal Socialista.

D^a. Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

D^a. Dolores Auriolos Florido, Área de Derechos Sociales.

D. Santiago Messa Poulet, Área de Derechos Sociales.

D^a. Carmen Criado Cañas, Gerente Empresa Municipal Más Cerca

D. Francisco Ruiz Luque, Área de Derechos Sociales

D. Rafael Centeno López, Área de Educación

D^a. M^a. Ángeles Macías Aguado, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

D^a. María José Puerta Sánchez, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

Disculpa su no asistencia:

D. Antonio Serrano Fernández, Vicepresidente del Consejo Social de la Ciudad.

PUNTO Nº 01.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de mayo de 2014.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción al acta del día 13 de mayo de 2014 y no habiendo ninguna se da por aprobada.

PUNTO Nº 02.- Avance del informe-diagnóstico sobre la situación de la pobreza infantil en la ciudad de Málaga.

La Sra. Sarabia García cede la palabra a la Sra. Auriolos Florido, quien expone que se han mantenido varias reuniones con los responsables del departamento de infancia del ayuntamiento y el Observatorio de Inclusión Social para poner en común los datos y el planteamiento de la pobreza infantil y de esta forma poder determinar hasta dónde se puede llegar y de ese primer avance se realiza la exposición que el Sr. Ruiz Luque presenta a esta mesa de trabajo.

El Sr. Ruiz Luque, en primer lugar explica que con este estudio se pretende explicar qué se entiende por pobreza y concretamente por pobreza infantil, esto es, familias en situación de pobreza con menores a su cargo. En Andalucía las cifras que se manejan es que dicho tipo de pobreza alcanza el 26%, con este estudio no se pretende hacer un cálculo debido a la dificultad y al tiempo para presentar este trabajo cuyo objetivo es la Asamblea del Consejo Social prevista para el mes de abril de 2015.

La Sra. Criado Cañas, puntualiza que ese porcentaje no se puede extrapolar a la ciudad de Málaga pues no existen datos que así lo corroboren.

La Sra. Auriolos Florido, aclara que no podemos hablar de diagnóstico ya que el mismo requiere la realización de un número importante de encuestas que se dilataría mucho en el tiempo por lo que se van a hacer referencia a los datos tanto estatales como autonómicos.

La Sra. Sarabia García, expone que con este estudio se pretende hacer una radiografía de la situación de la pobreza infantil en la ciudad y presentarla ante la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad del mes de abril y será a partir de ese momento donde se decida si se tiene que realizar un diagnóstico o informe más pormenorizado de este tema.

El Sr. Ruiz Luque, expone que con este informe se pretende poner de manifiesto las condiciones de vida de los menores que viven en situación de pobreza, los servicios sociales del ayuntamiento atienden alrededor de dieciocho mil familias que se traduce en cincuenta y siete mil personas que requieren las prestaciones y cobertura de los servicios sociales y es importante conocer cuál es la situación real de todas estas personas. No se va hablar de familias pobres sino de la pobreza en sentido multidimensional para conocer la realidad de dicho colectivo tanto desde un punto de vista social, laboral, salud, educación, etc. y de esta forma saber mejor la forma de intervención que requiere tal situación. En este primer avance se han contado con entidades como Cáritas, la Caixa y la propia Universidad de Málaga. Asimismo, se pretende hacer un examen territorial por distritos y barrios y estima que para el mes de febrero se puede tener realizada la parte descriptiva del trabajo.

El Sr. Presidente se compromete a aportar las actas del congreso celebrado en Almería donde se han debatido temas de pobreza infantil que pueden servir de base para este estudio.

El Sr. Messa Poulet, puntualiza que lo bueno sería hacer un estudio con una elevada participación pero lo que se pretende es conocer la realidad y no perderse en el tiempo y de esta forma mejorar los servicios que prestamos.

El Sr. Presidente expone que con este estudio se puede conocer la repercusión que la pobreza infantil tiene en relación al absentismo escolar.

La Sra. Montiel Torres, felicita a los trabajadores del Observatorio y agradece al Sr. Luque Ruiz la claridad de su exposición y la concreción de lo que se está haciendo, expone dos puntualizaciones una de carácter político y otro técnico; considera de interés definir una línea estratégica de estudio de las

características de la pobreza que permita un conocimiento sostenido y dotarla tanto de los recursos humanos como materiales para ejecutarla. Desde el punto de vista técnico habría que partir de inventariar la información de que se dispone y hacer referencia a todas las fuentes como OMAU, UMA ya que la información está muy dispersa para de esta forma armonizar los datos e información y aunque se pierda creatividad sería muy interesante para comparar y extraer conclusiones.

El Sr. Presidente considera que sería interesante además de elaborar el informe fijar propuestas de intervención.

PUNTO Nº 03.- Seguimiento al Informe sobre actuaciones en materia de educación.

El Sr. Presidente considera que sería interesante y hasta necesario tener contacto desde el Consejo Social no sólo con los técnicos sino con los políticos, ya que son ellos los que tienen la capacidad de decisión.

El Sr. Centeno López, expone que el informe sobre actuaciones en materia de educación tiene todo el respaldo político ya que el mismo ha sido aprobado por el Pleno. Informa que los programas de este nuevo año han avanzado tanto cualitativa como cuantitativamente, gracias entre otras a las propuestas del Consejo Social y son conscientes de que todo no está hecho. Recuerda que las competencias en materia de educación se han limitado e incluso suprimido para los ayuntamientos como consecuencia de las reformas legislativas, por lo tanto, depende de la voluntad política y en concreto el ayuntamiento sigue apostando por mantener todas las actuaciones que hasta el momento se viene desarrollando. Añade, que están en marcha los proyectos de fijar una calle en homenaje a los maestros en la plaza de El Ejido y se pretende firmar un acuerdo con la escuela de Artes Plásticas para seleccionar una escultura o monumento en homenaje al profesorado, en relación al tema de los premios es una cuestión muy complicada, especialmente la relacionada con los equipos directivos.

El Sr. Presidente considera que podría ser interesante realizar nuevas iniciativas y que el Consejo Social sirva de nexo de coordinación con todos los agentes educativos.

La Sra. Montiel Torres, agradece la información facilitada pero solicita si la misma puede ser facilitada por escrito para de esta forma poder hacer un seguimiento a las acciones que recoge el informe e incluso de esta forma poder enmendar aquellas que no se consideren adecuadas.

El Sr. Centeno López considera que hay acciones recogidas en el informe que son inviábiles, asimismo, no considera necesario aportar por escrito las acciones que se están desarrollando ya que este consejo es un órgano de participación y no fiscalizador.

El Sr. Pomares Fuertes, considera necesario que las comunidades autónomas tienen que reconocer la labor educadora de las ciudades y no sólo como meras prestadoras de servicios.

PUNTO Nº 04.- Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 13:35 horas.

Málaga, 9 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE
Fdo.: Miguel Ángel Santos Guerra

LA SECRETARIA
Fdo.: Almudena Molina Martín